

# Acta de Junta Académica

16 de julio de 2021

09:00 hrs.



En la ciudad de Boca del Río, Ver. siendo las 09:10 horas del día viernes dieciséis de julio del año dos mil veintiuno, se reúnen a través de videoconferencia en la sala virtual de la plataforma Zoom los C.C. Directora de la Facultad, Secretaria de la Facultad, Docentes y Consejo Estudiantil de la Facultad de Pedagogía de la Región Veracruz de la Universidad Veracruzana para llevar a efecto la Junta Académica con carácter de **Ordinaria**, convocada por la Dra. María del Carmen Sánchez Zamudio, Directora de la Facultad, con fecha 12 de julio de 2021 bajo el siguiente **Orden del Día**: Pase de Lista de Asistencia y declaración de Quorum para sesionar, Lectura del Acta Anterior, enlaces de género y de seguimiento de egresados, Integración de comité para la actualización del Reglamento Interno y del Comité de Ética, Nombramiento del estudiante enlace universitario de educación inclusiva de personas con discapacidad a la Universidad Veracruzana, Ratificación de nombramiento de Coordinadores de academia por área de conocimiento y suplentes, Programa de doble titulación del DSAE y Asuntos Generales.

## Lista de asistencia

La Dra. Macedo Pereda procede a hacer el pase de lista de asistencia, mencionando que primero nombrará a los docentes y posteriormente a los alumnos representantes:

“DOMINGUEZ CUENCA DANIEL, DURÁN MONTENEGRO CLAUDIA ANDREA, EDEL NAVARRO EDEL, ESCOBAR VELÁZQUEZ LILY, EZQUILDO VÁZQUEZ CONSEPCIÓN OMAR, FERNÁNDEZ MOJICA NOHEMÍ, GONZÁLEZ SUÁREZ EDGARD, HERNÁNDEZ MARTÍNEZ CARLOS ESTEBAN, HERNÁNDEZ PALACETO CELIA, HUERTA ARIZMENDI GUADALUPE, HUERTA PATRACA GUSTAVO ANTONIO, LANDERO JÁCOME GLORIA ELENA, LARA ARANO ELSA LIDIA, LAU NORIEGA JESÚS, MACEDO PEREDA PERLA MILAGROS LEONOR, MIRANDA ALVAREZ MARÍA CRISTINA, MUÑOZ HUERTA FELIPE GIL, PÉREZ CARMONA YARETH, RIVERA LOZANO LUIS, REYES GONZÁLEZ ARACELI, RODRÍGUEZ PENA ROSA ISELA, ROMERO ASCANIO MARÍA ESTHER, SÁNCHEZ FERNÁNDEZ FERNANDO, SÁNCHEZ ZAMUDIO MARÍA DEL CARMEN, SANDOVAL DOMINGUEZ JOSE MIGUEL, SOLÍS PERALTA FRANCISCA MERCEDES, VALENCIA TORRES MARÍA AZUCENA, VALLEJO MARTÍNEZ ANDRÉS DE JESÚS, VÁZQUEZ RAMOS AURELIO, VILASECA VARGAS RAÚL, YÉPEZ GONZÁLEZ BRENDA LIZETH, JESÚS ALEXIS WON PEÑA, ANGEL ARTURO MORENO ALFONSO, ANTONIO CERVANTES CRUZ, BLANCA PATRICIA QUIJADA CASTRO, ANAHÍ DE JESUS RAMÍREZ VALDÉS, PEDRO ALBERTO GERMÁN ROVIRA, VIANNEY ALONDRA MUNGUÍA RENTERÍA, WILLIAM UTRERA CASTRO, DENISSE HUERTA NIETO, AZUCENA LUCHO SALAZAR, BRANDO MARTÍNEZ GONZÁLEZ, MELISSA HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, ARIDAY SANTIAGO CRISANTO”.

COMO INVITADOS DE POSGRADO ESTUVIERON: LAGUNES DOMÍNGUEZ AGUSTÍN, AGUIRRE AGUILAR GENARO, CASTRO MONTOYA MARTHA DELIA Y TORRES GASTELÚ CARLOS ARTURO.

Se encuentran presentes **45 participantes**, por lo que se **Establece el Quorum Legal** para continuar como Junta Académica en carácter de Ordinaria.

## Lectura del Acta de la Junta Académica Anterior

La Dra. Macedo Pereda menciona se continuará con la lectura del acta de la Junta Académica anterior del 26 de marzo de 2021, pide la palabra la **Dra. Yareth Pérez Carmona** y propone a la H. Junta Académica se omita la lectura de dicha Acta. La Dra. Macedo Pereda pregunta a la H. Junta Académica si está de acuerdo con la propuesta de la Dra. Pérez Carmona, mencionando que la Junta Académica anterior correspondía a la Propuesta de ternas de las Comisiones Especializadas de Arbitraje: de análisis y evaluación de productos académicos (PEDPA) y de apelación, Propuesta de ternas de las Comisiones de Análisis y Evaluación: De Análisis y Evaluación y De Apelación y en Asuntos Generales se hizo la Solicitud de Aval para la Comisión de los académicos que participaron en el Diseño curricular del Programa educativo en modalidad



# Acta de Junta Académica

16 de julio de 2021

09:00 hrs.



Universidad Veracruzana

virtual: Licenciatura en Docencia mediada por tecnologías. Se dispone a la votación: **Por unanimidad, La H. Junta Académica aprueba omitir la Lectura del Acta de la Junta Académica Anterior.**

## **Enlaces de seguimiento de egresados y de equidad de género e interculturalidad.**

En este punto del orden del día, la Dra. Sánchez Zamudio menciona que las Doctoras Francisca Mercedes Solís Peralta y Yareth Pérez Carmona, como Enlace de Seguimiento de Egresados y como Enlace de Equidad de Género e Interculturalidad respectivamente, fueron asignadas para cubrir las necesidades de la licenciatura en Pedagogía y existe una instrucción por parte de la Vicerrectoría en que la información y eventos referente a esos Programas Transversales se otorguen a la Facultad. La Facultad refiere no sólo a la licenciatura en Pedagogía sino también a los demás programas educativos adscritos, lo cual incluye también a la Licenciatura en Docencia Mediada por Tecnología (DMPT) en modalidad virtual, la Especialización en Promoción de la Lectura (EPL), la Maestría en Ciencias para el Aprendizaje (MCA) y el Doctorado en Sistemas y Ambientes Educativos (DSAE).

En caso del DSAE, ya cuenta con un Enlace de Seguimiento de Egresados que sería la Dra. Luz Edith Herrera Díaz, pero en los demás P.E. no contamos con nombramiento de enlace de Seguimiento de Egresados, por lo tanto se ha indicado que los Enlaces que ya están nombrados para la licenciatura en Pedagogía puedan hacer extensiva la invitación a las actividades que se programen en temas de seguimiento de egresados y de equidad de género e interculturalidad también a los demás P.E. adscritos a la Facultad de Pedagogía, es por ello que la Dra. Sánchez Zamudio presenta ante la H. Junta Académica ésta situación mencionando que, debido a que son programas transversales que deben involucrar a toda la comunidad educativa, serán atendidos por el enlace de la Facultad.

La Dra. Sánchez Zamudio pide a la H. Junta Académica manifestarse si está de acuerdo, se dispone a la votación: **por unanimidad, la H. Junta Académica aprueba que las funciones de la Dra. Francisca Mercedes Solís Peralta como Enlace de Seguimiento de Egresados y de la Dra. Yareth Pérez Carmona como Enlace de Equidad de Género e Interculturalidad abarquen también a los P.E. Licenciatura en Docencia Mediada por Tecnología (DMPT) en modalidad virtual, la Especialización en Promoción de la Lectura (EPL), la Maestría en Ciencias para el Aprendizaje (MCA) y, en el caso del Doctorado en Sistemas y Ambientes Educativos (DSAE) también la Dra. Pérez Carmona funja como Enlace de Equidad de Género e Interculturalidad.**

## **Integración del Comité para la actualización del Reglamento Interno y del Comité de Ética.**

Menciona la Dra. Sánchez Zamudio que dentro de estos Comités deben estar incluidos tanto el Director de la Facultad, como el Secretario de la Facultad, el Consejero Maestro y el Consejero Alumno, los demás miembros deben ser elegidos por parte de la Junta Académica. La Dra. Sánchez Zamudio sede el uso de la voz a la Dra. Macedo Pereda para llevar el Orden.

**En el caso del Comité de Ética:** Menciona la Dra. Macedo Pereda que se deben proponer siete personas que conformen el Comité de Ética. La idea sería que, como primera parte, diseñar de acuerdo al Código de Ética de la Universidad Veracruzana, el Código de Ética del Pedagogo y la segunda parte es porque, para poder ser Programas de calidad, principalmente pensando en los Posgrados, se solicita que exista en la entidad un Comité que en todo caso



# Acta de Junta Académica

16 de julio de 2021

09:00 hrs.



Universidad Veracruzana

regule y funcione como arbitraje para trabajos de experiencia recepcional. Se sede la palabra al Dr. Daniel Domínguez Cuenca, Coordinador de la Especialización en Promoción de la Lectura, para informar la importancia de que exista este Comité de Ética.

El Dr. Domínguez Cuenca menciona: “que no tiene mayor complicación éste Comité, simplemente que en la última convocatoria del PNPC ya han estado manifestando de manera explícita por parte de CONACyT en dos de las categorías a revisar, en la Categoría II que dice Reporte de las Herramientas Anti Plagio, están solicitando el reporte de las herramientas anti plagio, actas, minutas del Comité de Ética, de ahí es que nos dimos cuenta que no existía este Comité por parte de Pedagogía, pregunté en otras de las sedes donde también se imparte la EPL y me explicaron que este año lo hicieron en la medida en que se han dado cuenta de la necesidad, si en algún momento de mi intervención quisiera complementar algo el Dr. Rubén Edel Navarro, bienvenido, yo lo que veo simplemente es que es necesario que se formalice un Comité de Ética por parte de la Facultad que en cierta medida avale que se están llevando a cabo los mecanismos para evitar el plagio en las tesis que se hacen, en este caso en la EPL pero creo que es necesario también para cualquier programa de posgrado e incluso para los programas de licenciatura que exista un Comité que avale que se está tomando todas las medidas para que se evite prácticas de plagio en alguna tesis. Finalmente es como un aval que está garantizando buenas prácticas por parte de los académicos. Creo que esa sería la explicación en breve y que avala el trabajo de quienes dictaminan las tesis-”

Continúa la Dra. Macedo Pereda agradeciendo al Dr. Domínguez Cuenca y le sede la palabra al Mtro. Andrés de Jesús Vallejo Martínez, quien propone para conformar al Comité de Ética a la **Dra. Guadalupe Huerta Arizmendi** por contar con la calidad moral de palabra y experiencia.

Se le sede la palabra al Dr. Rubén Edel Navarro quien menciona que concuerda con lo que dice el Dr. Domínguez Cuenca mencionando que el espectro de este Comité es amplísimo, la situación anti plagio del PNPC es un pretexto nada más, el problema es a nivel nacional, las Universidades no tienen Comité de Ética relacionado con la investigación, eso es mayor, y en la historia del Doctorado ha habido unas situaciones muy complicadas que se han tomado la decisión al respecto al margen de la ética, esas situaciones debería de atender ese Comité en el posgrado y una parte tendría que ver con el plagio pero hay muchas aristas en la parte ética en el momento en que se desarrollan los estudios de posgrado e investigación que habría que atender, no solamente en el posgrado sino también en la licenciatura, el trabajo no es menor pero si muy necesario para ambos niveles y que evidentemente no se fraccione en posgrado y licenciatura, que sea el pretexto para acercar al comité de licenciatura con el de posgrado porque se está hablando de la misma dimensión, de la dimensión ética de los estudiantes, los profesores y de los procesos entonces ahí si deberá de trabajar de manera colaborativa intensamente ambos comités.

La Dra. Macedo Pereda agradece la participación del Dr. Edel Navarro y menciona que se tendrá que conformar este Comité para que sirva a todo el corredor curricular. Menciona la Dra. Sánchez Zamudio que debe ser El Comité de Ética para la Facultad de Pedagogía. Se le sede el uso de la voz a la Dra. Yareth Pérez Carmona.

La Dra. Pérez Carmona propone a la **Dra. Francisca Mercedes Solís Peralta**, si ella acepta, para que también integre este Comité. La Dra. Macedo Pereda Menciona que la Dra. Solís Peralta también imparte clases en la MCA. El Dr. Carlos Esteban Hernández Martínez pide el uso de la voz y propone al **Dr. Rubén Edel Navarro** quien es personal adscrito a la Facultad y se encuentra en el área de posgrado, así como en licenciatura. Menciona que tiene dudas



# Acta de Junta Académica

16 de julio de 2021

09:00 hrs.



Universidad Veracruzana

sobre el tiempo que durará este Comité.

Menciona la Dra. Macedo Pereda que es un buen punto, y también adiciona que, como mencionó la Dra. Sánchez Zamudio, el Comité debe estar conformado por el Director, Secretario de la Facultad, Consejero Maestro y Consejero Alumno, por lo que pregunta a los doctores Huerta Arizmendi, Solís Peralta y Edel Navarro si aceptan formar parte del Comité de Ética, quienes aceptan.

Debido a que la Dra. Huerta Arizmendi es la Consejera Maestra, es necesario proponer a un docente más para formar parte del Comité, pide la palabra la Dra. Lily del Carmen Escobar Velázquez quien propone al **Dr. Gustavo Antonio Huerta Patraca** a quien se le pregunta si acepta pertenecer al Comité y manifiesta que si acepta.

El Comité de Ética estará conformado por:

## Comité de Ética de la Facultad de Pedagogía región Veracruz

Nombre	Cargo
Dra. María del Carmen Sánchez Zamudio	Directora
Dra. Perla Milagros Leonor Macedo Pereda	Secretaria
Dra. Guadalupe Huerta Arizmendi	Consejera Maestra
C. Jesús Alexis Won Peña	Consejero Alumno
Dra. Francisca Mercedes Solís Peralta	Docente
Dr. Rubén Edel Navarro	Docente
Dr. Gustavo Antonio Huerta Patraca	Docente

Se procede a la votación: **por Unanimidad, la H. Junta Académica aprueba la propuesta de miembros del Comité de Ética de la Facultad de Pedagogía de la región Veracruz.**

**En el caso del Comité para la Actualización del Reglamento Interno:** Menciona la Dra. Macedo Pereda que la idea de que exista este comité no es la de cambiar el Reglamento interno, sino reestructurarlo, actualizarlo, de acuerdo con las necesidades que se van presentando pues ahora con la virtualidad hay situaciones que no están tomadas en cuenta dentro del documento actual. Más adelante también la idea es que todos los maestros y los representantes alumnos puedan participar con ideas o en un momento dado con situaciones que les han pasado y que no está fundamentado o soportado y que no hay una base que pueda ser una directriz de cómo actuar.

Pide la palabra el Mtro. Felipe Gil Muñoz Huerta y propone al **Dr. Carlos Esteban Hernández Martínez** para ser parte del Comité de Actualización del Reglamento Interno, a quien se le pregunta si acepta ser parte del Comité y si acepta.

Pide la palabra el Mtro. José Miguel Sandoval Domínguez y propone al **Mtro. Andrés de Jesús Vallejo Martínez**, para ser parte del Comité de Actualización del Reglamento Interno, a quien se le pregunta si acepta ser parte del Comité y si acepta.

Pide la palabra el Dr. Carlos Esteban Hernández Martínez y propone al **Dr. Edgard González Suárez**, para ser parte del Comité de Actualización del Reglamento Interno, a quien se le pregunta si acepta ser parte del Comité y si acepta.



# Acta de Junta Académica

16 de julio de 2021

09:00 hrs.



Universidad Veracruzana

Pide la palabra la Dra. Francisca Mercedes Solís Peralta y propone a la **Dra. Yareth Pérez Carmona**, para ser parte del Comité de Actualización del Reglamento Interno, a quien se le pregunta si acepta ser parte del Comité y si acepta.

Pide la palabra la Dra. Araceli Reyes González y propone a la **Dra. María Cristina Miranda Álvarez**, para ser parte del Comité de Actualización del Reglamento Interno, a quien se le pregunta si acepta ser parte del Comité y si acepta.

## Comité de Actualización del Reglamento Interno de la Facultad de Pedagogía región Veracruz

Nombre	Cargo
Dra. María del Carmen Sánchez Zamudio	Directora
Dra. Perla Milagros Leonor Macedo Pereda	Secretaria
Dra. Guadalupe Huerta Arizmendi	Consejera Maestra
C. Jesús Alexis Won Peña	Consejero Alumno
Dr. Carlos Esteban Hernández Martínez	Docente
Mtro. Andrés de Jesús Vallejo Martínez	Docente
Dr. Edgard González Suárez	Docente
Dra. Yareth Pérez Carmona	Docente
Dra. María Cristina Miranda Álvarez	Docente

Se procede a la votación: **por Unanimidad, la H. Junta Académica aprueba la propuesta de miembros del Comité de Actualización del Reglamento Interno de la Facultad de Pedagogía de la región Veracruz.**

### Nombramiento del estudiante enlace universitario de educación inclusiva de personas con discapacidad a la Universidad Veracruzana.

En el siguiente punto del orden del día se procede al nombramiento del enlace universitario de educación inclusiva de personas con discapacidad a la Universidad Veracruzana, toma la palabra el C. Jesús Alexis Won Peña, Consejero Alumno quien comenta que este enlace universitario fue solicitado en las reuniones mensuales que se sostienen con el Vicerrector. Menciona también que la Dra. María Esther Barradas Alarcón, adscrita a la Facultad de Psicología, y encargada del Programa Universitario de Educación Inclusiva a personas con discapacidad en la región, ha estado luchando y haciendo hincapié en el tema de las personas con discapacidad, se ha mencionado bastante sobre el reglamento de hostigamiento, sobre sustentabilidad, etc. pero faltaba a alguien que representara a personas con discapacidad dentro de la Universidad Veracruzana, por lo que se propuso que existiera un enlace universitario estudiantil por facultad, en el caso de Pedagogía, los estudiantes ya eligieron a la persona y quien estará apoyando con este tema será la alumna **Denisse Huerta Nieto**, quien se presenta también ante la H. Junta Académica, y en apoyo dentro de la facultad a Denisse y sobre todo a la Dra. Gloria Elena Landero Jácome, quien es el enlace de Inclusión de la facultad, sería la alumna **Anahí de Jesús Ramírez Valdés**, con esto se está tratando de que haya cursos, capacitaciones de que se trate de trabajar un poco con el Pro-Mejoras y tratar de hacer espacios de inclusión para personas con discapacidad. Si bien en la actualidad no hay personas con discapacidad en la facultad, se puede llegar a presentar el caso y es un tema que se está dejando de lado.



# Acta de Junta Académica

16 de julio de 2021

09:00 hrs.



Universidad Veracruzana

Se le pregunta a la alumna Huerta Nieto si está de acuerdo con ser el enlace universitario estudiantil de educación inclusiva de personas con discapacidad a la Universidad Veracruzana, quien dice que si está de acuerdo.

Se procede a la votación la propuesta del Consejo estudiantil: **por Unanimidad, la H. Junta Académica aprueba y ratifica a la estudiante Denisse Huerta Nieto como enlace universitario de educación inclusiva de personas con discapacidad a la Universidad Veracruzana.**

**Ratificación de nombramiento de Coordinadores de academia por área de conocimiento y suplentes.**

En el siguiente punto del orden de día toma la palabra la Dra. Sánchez Zamudio y menciona que a partir de la implementación del Plan de Estudios 2016 las academias por área de conocimiento cambian, unas se fusionan, otras se dividen y quedan de la siguiente manera:

ACADEMIA	COORDINADOR	SUPLENTE
<b>Núcleos de Formación</b>	Mtro. Andrés de Jesús Vallejo Martínez	Mtro. Concepción Omar Ezquildo Vázquez
<b>Docencia y Mediación Pedagógica</b>	Dra. Guadalupe Huerta Arizmendi	Dra. María del Carmen Sánchez Zamudio
<b>Procesos Curriculares y socioeducativos</b>	Dra. María Cristina Miranda Álvarez	Mtra. María Azucena Valencia Torres
<b>Gestión y Administración Educativa</b>	Dr. Carlos Esteban Hernández Martínez	Mtra. Brenda Lizeth Yépez González
<b>Orientación Educativa y Social</b>	Dra. Yareth Pérez Carmona	Dra. Celia Hernández Palaceto
<b>TIC y Pedagogía</b>	Dr. Gustavo Antonio Huerta Patraca	Dr. Rafael Córdoba del Valle
<b>Investigación Educativa</b>	Dr. Edgard González Suárez	Dr. Fernando Sánchez Fernández
<b>Integración Profesional</b>	Dr. Aurelio Vázquez Ramos	Dra. Nohemí Fernández Mojica
<b>Desarrollo Pedagógico y Servicio a la Comunidad</b>	Dra. Francisca Mercedes Solís Peralta	Dra. Lily del Carmen Escobar Velásquez

ACADEMIAS POR ÁREA DE CONOCIMIENTO

Se procede a la votación la propuesta de las Coordinaciones de academia por área de conocimiento y sus respectivos suplente: **por Unanimidad, la H. Junta Académica aprueba y ratifica Las coordinaciones de academias por área de conocimiento y suplentes.**

**Programa de doble titulación del Doctorado en Sistemas y Ambientes Educativos.**

En el siguiente punto del orden del día, menciona la Dra. Sánchez Zamudio que el Dr. Agustín Lagunes Domínguez, Coordinador del Doctorado en Sistemas y Ambientes Educativos, tomará la palabra para dar a conocer en qué consistió el proceso de doble titulación del Doctorado en Sistemas y Ambientes Educativos (DSAE), pero antes comenta que hace tiempo que está trabajando el DSAE ante el PNPC de CONACyT, y uno de los propósitos es llevarlo a un programa de doble titulación, ya fue realizado el convenio, en este sentido



# Acta de Junta Académica

16 de julio de 2021

09:00 hrs.



Universidad Veracruzana

el Dr. Lagunes Domínguez explicará con más detalle.

Presenta al pleno de la H. Junta Académica una presentación donde menciona que se trabajó en la doble titulación del Doctorado en Sistemas y Ambientes Educativos, impartido por la UV con el Doctorado en Ciencias de la Educación de la Universidad de San Buenaventura seccional Medellín, Colombia. Menciona también que los trabajos los comenzaron desde el 20 de septiembre de 2019 en una primera reunión que se tuvo con la Directora de la Facultad de Pedagogía, Dra. María del Carmen Sánchez Zamudio y el Mtro. Marco Antonio Flores Mávil en donde comenzaron a planear que el DSAE debería tener doble titulación, se tenían opciones y también se estaba trabajando con la Universidad de Humboldt en Miami, y que se sigue trabajando con ellos, pero por cuestiones de tiempo, se decidió trabajar con la Universidad de San Buenaventura en Colombia.

Se formó una Comisión del DSAE conformada por:

## Comisión Doble Titulación DSAE

Docente	Cargo
Dr. Agustín Lagunes Domínguez	Coordinador
Dr. Carlos Arturo Torres Gastelú	Integrante
Dra. Luz Edith Herrera Díaz	Integrante
Dr. Rubén Edel Navarro	Integrante

Esta comisión comenzó a generar los acuerdos de doble titulación siempre en revisión de la Dirección General de Relaciones Internacionales de la Universidad Veracruzana como de la Dirección de Relaciones Internacionales de la Universidad de San Buenaventura de Medellín.

Se hace esta presentación para informar a la H. Junta Académica que las dos instancias mencionadas ya aprobaron los siguientes documentos:

1. Convenio específico para la Doble Titulación USBMED – UV (ya existía un convenio marco, pero éste es un convenio específico nada más para la doble titulación de estos programas educativos).
2. Se creó además un esquema de operación (Cómo en la práctica se operará la doble titulación).
3. Tabla de equivalencias (Equivalencias entre las e.e. de los diferentes programas educativos).

Se presenta esto ante la H. Junta Académica debido a que la Dirección General de Relaciones Internacionales, después de haber asesorado todo el proceso les pide que la H. Junta Académica les de el Aval para proceder con el siguiente trámite, que sería el visto bueno de la Dirección General del Área de Humanidades para posteriormente se pase al Jurídico, se de la última revisada y entonces se firme el convenio de doble titulación.

Toma de nuevo la palabra la Dra. Sánchez Zamudio y agradece al Dr. Lagunes Domínguez su presentación y hace el comentario que esa solicitud también fue sometida ante el H. Consejo Técnico de la Facultad siendo aprobada y se solicita la ratificación ante la H. Junta Académica de esta propuesta la cual se considera sumamente valiosa para el Programa



# Acta de Junta Académica

16 de julio de 2021

09:00 hrs.



Universidad Veracruzana

educativo del DSAE.

Se procede a la votación de la propuesta de doble titulación del Programa Educativo Doctorado en Sistemas y Ambientes Educativos: **por Unanimidad, la H. Junta Académica aprueba y ratifica la propuesta de doble titulación del Programa Educativo Doctorado en Sistemas y Ambientes Educativos.**

## Asuntos Generales.

No hubo asuntos generales que atender.

No habiendo nada más que comentar, se cierra la sesión a las 10:54 hrs. del mismo día de su fecha de inicio. Constan:

  
SÁNCHEZ ZAMUDIO MARÍA DEL CARMEN  
DIRECTORA

  
MACEDO PEREDA PERLA MILAGROS LEONOR  
SECRETARIA DE LA FACULTAD

DOMINGUEZ CUENCA DANIEL DURÁN MONTENEGRO CLAUDIA ANDREA EDEL NAVARRO EDEL,

ESCOBAR VELÁZQUEZ LILY EZQUILDO VÁZQUEZ CONSEPCIÓN OMAR FERNÁNDEZ MOJICA

  
GONZÁLEZ SUÁREZ EDGARD

  
HERNÁNDEZ MARTÍNEZ CARLOS ESTEBAN

  
HERNÁNDEZ PALACETO CELIA

  
HUERTA ARIZMENDI GUADALUPE HUERTA PATRACA GUSTAVO

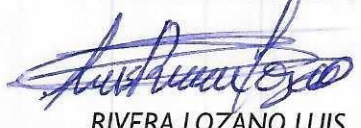
  
LANDERO JÁCOME GLORIA ELENA

LARA ARANO ELSA LIDIA

LAU NORIEGA JESÚS,

MIRANDA ALVAREZ MARÍA CRISTINA MUÑOZ HUERTA FELIPE GIL

  
PÉREZ CARMONA YARETH

  
RIVERA LOZANO LUIS

REYES GONZÁLEZ ARACELI

RODRÍGUEZ PENA ROSA ISELA



# Acta de Junta Académica

16 de julio de 2021

09:00 hrs.




Universidad Veracruzana

  
ROMERO ASCANIO MARÍA ESTHER SÁNCHEZ FERNÁNDEZ FERNANDO, SANDOVAL DOMINGUEZ

  
SOLÍS PERALTA FRANCISCA MERCEDES

  
VALENCIA TORRES MARÍA AZUCENA

  
VALLEJO MARTÍNEZ ANDRÉS DE JESÚS

  
VÁZQUEZ RAMOS AURELIO

  
VILASECA YARGAS RAÚL,

YÉPEZ GONZÁLEZ BRENDA LIZETH JESÚS ALEXIS WON PEÑA ANGEL ARTURO MORENO ALFONSO

ANTONIO CERVANTES CRUZ, BLANCA PATRICIA QUIJADA CASTRO, ANAHÍ DE JESUS RAMÍREZ VALDÉS

  
PEDRO ALBERTO GERMÁN ROVIRA

VIANNEY ALONDRA MUNGUIA RENTERIA

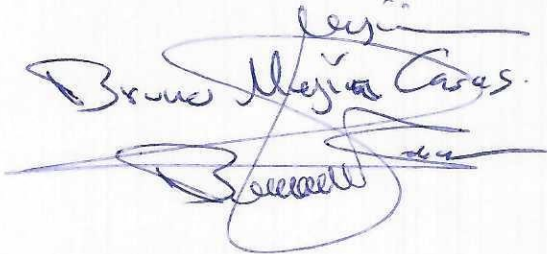
WILLIAM UTRERA CASTRO

DENISSE HUERTA NIETO, AZUCENA LUCHO SALAZAR

,BRANDO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

MELISSA HERNÁNDEZ GONZÁLEZ

ARIDAY SANTIAGO CRISANTO".

  
Bruno Mejía Casas.